

EXP-UNC: 0044358/2015

Córdoba, 01 ABR 2016

VISTO

La nota presentada por la adscripta María Soledad Sánchez DNI 31.054.136 en la que da cuenta de la actividad cumplida en la cátedra "Técnicas y Materiales de Grabado" del Departamento Académico de Artes Visuales durante el período 2013-2015;

CONSIDERANDO:

El informe de la Profesora Adjunta a cargo de la cátedra, Prof. Adriana Miranda;

La Resolución HCD N° 115/2013 que oportunamente autorizó el cursado de la adscripción;

El cambio de denominación de la cátedra "Técnicas y Materiales de Grabado" por "Grabado I" en el plan de estudios 2014

La elevación de las actuaciones por parte de la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales y la solicitud de certificación correspondiente;

Lo dispuesto por el Reglamento de Adscripciones de la FFyH;

La Resolución HCD N° 05/12 que dispone: *La aplicabilidad de la normativa vigente en la Facultad de Filosofía y Humanidades para todo el ámbito de la Facultad de Artes*;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

Artículo 1º: Dar por aprobada la adscripción de **María Soledad Sánchez DNI 31.054.136** en la cátedra "Técnicas y Materiales de Grabado" durante el año 2013 y "Grabado I" plan 2014 durante el año 2014 del Departamento de Artes Visuales de esta Facultad de Artes.

Artículo 2º: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

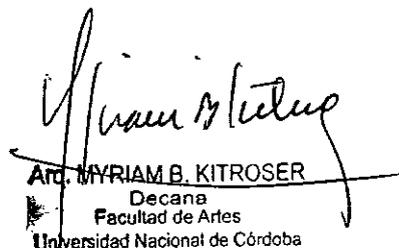
RESOLUCIÓN N°:

087

mjr



DRA. M. CECILIA IRAZUSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



Dra. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba